

ACTA N° 82

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 25 de Junio del año 2010, se reunieron los C.C. Esteban Valenzuela García Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

3.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2010.-----

4.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE AHOME APORTE LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE CORRESPONDE EN EL PROGRAMA PROSAPYS 2010 QUE ES EL 25% QUE DA UN TOTAL DE \$587,500.00 PESOS, OBRAS QUE TIENEN UN COSTO TOTAL DE \$2'350,000.00 PESOS, PARA LA LOCALIDAD DE CAMPO ESTRADA.-----

5.-SOLICITUD DEL SEÑOR WALTERIO RAMOS AGUIRRE RELATIVA A PERMUTA DE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD CON SUPERFICIE DE 7,150.00 METROS CUADRADOS QUE COLINDA CON EL CENTRO ESCOLAR DEL NOROESTE, POR UN TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AHOME, ESTO CON EL PROPOSITO DE CONTRIBUIR A RESOLVER EL PROBLEMA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE LOS MOCHIS.-----

6.- PROPUESTA DEL DOCTOR Y REGIDOR FELIPE VELAZQUEZ ZAZUETA, CONSISTENTE A PROYECTO PARA MODIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE TURNAMIENTO DE DETENIDOS AL MINISTERIO PÚBLICO.-----

7.-PROPUESTA DE LA REGIDORA LIC. ELOISA CASTRO HIGUERA REFERENTE A MODIFICACIONES Y ADICIONES AL DECRETO MUNICIPAL No. 23 QUE SE REFIERE A REGLAMENTO DE DONACIONES DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----

8.- SOLICITUD DE LA C. OCTAVIANA CARMOLINGA INTEGRANTE DEL COMITÉ DEL DIF VALLE DEL CARRIZO “CLUB HERMANOS” DE LA TERCERA EDAD, REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN TERRENO PARA CONSTRUIR UN LOCAL PARA LLEVAR A CABO SUS REUNIONES DE TRABAJO EN LA SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ.-----

9.-ASUNTOS GENERALES.-----

10.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

---PRIMERO.----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el

Secretario del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el **C. ESTEBAN VALENZUELA GARCIA** Presidente Municipal y los siguientes Regidores: **DR. FELIPE ESTEBAN DE LA SANTISIMA TRINIDAD VELAZQUEZ ZAZUETA, MARIO AUGUSTO MONREAL LOERA, IGNACIO OSUNA OSUNA, JOSÉ ALFREDO GARCÍA PADILLA, MARTE NICOLÁS VEGA ROMAN, LIBRADO BACASEGUA ELENES, PROFR. CUTBERTO SÁNCHEZ GÁMEZ, NOE FORTINO LOZOYA VIZCARRA, ALICIA MARIA SANCHEZ ARELLANO, MARIA DEL SOCORRO CALDERÓN GUILLÉN, LIC. JOSÉ CONCEPCIÓN BELTRÁN VEGA, MINERVA PATRICIA IRIGOYEN GRANADOS, C.P ALFONSO VALDEZ ARMENTA, LIC. MIGUEL ANGEL CAMACHO SÁNCHEZ, LIC. ELOISA CASTRO HIGUERA, EFREN LERMA HERRERA, LIC. CARLOS JESÚS ARMENTA PEREA Y EUFEMIO GASTELUM TORRES**, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

-----**SEGUNDO.**----- **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que en cuanto a la lectura del acta de la Sesión anterior, la misma se encuentra signada por casi la totalidad de los Señores Regidores y si es decisión de este Cabildo se puede dispensar su lectura.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior, de fecha 11 de Junio del año en curso, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan aprobados en todos sus términos.-----

-----**TERCERO.**--- **ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,**

RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2010.--- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestando que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente Dictamen.-----

Los C.C. Regidores Marte Nicolás Vega Román, Alfonso Valdez Armenta, Felipe Esteban Velázquez Zazueta, Alicia María Sánchez Arellano y Efrén Lerma Herrera, Miembros de la Comisión de Hacienda, a efecto de dar cumplimiento al Art. 22 frac. XIV de la Ley de Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, nos reunimos para analizar la Cuenta Pública de éste H. Ayuntamiento de Ahome correspondiente al mes de Mayo de 2010.

El Presidente de esta Comisión ha estado frecuentemente revisando en la Dirección de Egresos, realizando pruebas selectivas con resultados satisfactorios sobre el manejo de los recursos así como la documentación respectiva de los ingresos y los egresos.

Además de lo anterior, personal de la Contraloría Interna Municipal, dependiente del C. Sindico Procurador, también revisa mas a detalle la documentación que compone la Cuenta Pública Mensual de este H. Ayuntamiento de Ahome.

Con base en lo anteriormente manifestado, emitimos el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO.- En cumplimiento al Art. 22 fracc. XIV de la Ley de Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, se aprueba la Cuenta Pública de éste H. Ayuntamiento de Ahome, correspondiente al mes de Mayo de 2010.

SEGUNDO.- Túrnese a Cabildo para su discusión y/o aprobación.

TERCERO.- En caso de ser aprobado sea enviada el acta correspondiente, a la Auditoria Superior del Estado.

---Enseguida y sometido que fue a votación el Dictamen de la Comisión de Hacienda en la forma anteriormente descrito el mismo se aprobó por unanimidad.-----

----CUARTO.---- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE AHOME APORTE LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE CORRESPONDE EN EL PROGRAMA PROSAPYS 2010 QUE ES EL 25% QUE DA UN TOTAL DE \$587,500.00 PESOS, OBRAS QUE TIENEN UN COSTO TOTAL DE \$2'350,000.00 PESOS, PARA LA LOCALIDAD DE CAMPO ESTRADA.---- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente Dictamen.-----

C O N S I D E R A N D O

UNICO.- Que el C. Ing. Héctor Briceño Valdez Subgerente Técnico de JAPAMA, mediante escrito de fecha 27 de Mayo del año en curso solicita al Secretario del Ayuntamiento que se someta a la consideración del Cabildo la autorización para que el Municipio de Ahome aporte la parte proporcional que le corresponde en el Programa PROSAPYS 2010 que es el 25% que da un total de \$587,500.00 pesos, obras que tienen un costo total de \$2'350,000.00 pesos, para la localidad de Campo Estrada; por lo que los suscritos miembros de la Comisión de Hacienda nos abocamos al estudio de la misma, encontrándonos que es justificada por lo que emitimos el siguiente:

D I C T A M E N

UNICO.- Se autoriza para que el Municipio de Ahome aporte la parte proporcional que le corresponde en el Programa PROSAPYS 2010 que es el 25% que da un total de \$587,500.00 pesos, obras que tienen un costo total de \$2'350,000.00 pesos, para la localidad de Campo Estrada; de conformidad con la siguiente gráfica:

OBRA	INVERSION AUTORIZADA			
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO SEGUNDA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE CAMPO ESTRADA AHOME	2'350,000.00	1'150,000.00	612,500.00	587,500.00
TOTAL	2'350,000.00	1'150,000.00	612,500.00	587,500.00

---Acto seguido y sometido que fue a votación el Dictamen de la Comisión de Hacienda el mismo se aprobó por unanimidad y en los términos señalados.-----

---QUINTO.-- SOLICITUD DEL SEÑOR WALTERIO RAMOS AGUIRRE RELATIVA A PERMUTA DE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD CON SUPERFICIE DE 7,150.00 METROS CUADRADOS QUE COLINDA CON EL CENTRO ESCOLAR DEL NOROESTE, POR UN TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AHOME, ESTO CON EL PROPOSITO DE CONTRIBUIR A RESOLVER EL PROBLEMA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE LOS MOCHIS. En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad que el mismo se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

---SEXTO--- PROPUESTA DEL DOCTOR Y REGIDOR FELIPE VELAZQUEZ ZAZUETA, CONSISTENTE A PROYECTO PARA MODIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE TURNAMIENTO DE DETENIDOS AL MINISTERIO PÚBLICO.- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Doctor Felipe Velazquez Zazueta expresando, que se permite dar lectura relativa a un Proyecto para Modificar el Turnamiento de Detenidos a disposición del Ministerio Público y que prácticamente se trata de que cuando elementos de la Corporación Policiaca detengan a personas cometiendo Delito, en flagrancia delictiva o estos les sean entregados por Civiles, estos mismos elementos los pongan a disposición del representante social, sin mas trámite que realizaron parte informativo o informe policial dirigido directamente al Ministerio Público que corresponda, narrándole detalladamente las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de cómo se llevó a cabo la detención, describiendo claramente el o los objetos recuperados que tengan relación con el Delito, señalando el lugar donde quedan a disposición de dicho representante social las personas detenidas y los objetos recuperados, marcando copias del parte para la superioridad que corresponda; lo anterior para eficientizar el servicio y cumplir con lo que establece la Ley, ya que la persona detenida es puesta sin demora a disposición del Ministerio Público, dejando del lado tanto tramitología innecesaria.-----

---En el uso de la palabra el Licenciado Regidor Miguel Ángel Camacho Sánchez expresa, que su Servidor es Abogado y considera que un Elemento de Seguridad Pública difícilmente tiene los conocimientos legales para aplicar la Ley al caso concreto, y el cree que así como está funcionando ahorita los Jueces de Barandilla ellos son Abogados los que te califican la infracción del Delito, y que entonces ya de entrada el lo ve un poco complicado esto pero que lo van a analizar bien a detalle cuales son los argumentos que están proponiendo y que muchas veces se cometen errores de parte de los Jueces de Barandilla y que ahora se imaginen soltándoles esa

responsabilidad a un Policía Municipal y el cree que es de análisis que no es fácil tampoco proponer de esa manera, porque de antemano hay Policías que merecen sus respetos en la totalidad pero que también hay muchos que fabrican delincuentes, y que entonces hay que tener mucho cuidado con ello nadamás.-----

---Acto continuo se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y Dictamen a la Comisión de Gobernación.-----

---SÉPTIMO---PROPUESTA DE LA REGIDORA LIC. ELOISA CASTRO HIGUERA REFERENTE A MODIFICACIONES Y ADICIONES AL DECRETO MUNICIPAL No. 23 QUE SE REFIERE A REGLAMENTO DE DONACIONES DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME.- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra la Regidora Lic. Eloisa Castro Higuera expresando, que se permite dar lectura a su propuesta lo cual lo hace en los siguientes términos: -----

CONSIDERANDOS

1. Que de conformidad con el Artículo 41 Fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, son facultades y obligaciones de los Regidores, proponer las medidas que estimen convenientes para la mayor eficacia y mejoramiento de la Administración Municipal.
2. Que este Ayuntamiento de Ahome legalmente constituido, expidió el Decreto Municipal No. 23 de fecha 09 de Diciembre del 2008, que contempla el Reglamento de Donaciones de Bienes Inmuebles del Municipio de Ahome, el cual esta debidamente publicado en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado y en plena vigencia.

3. Que dicho instrumento comprende es su contenido, capítulos tales como: DE LA COMPETENCIA, es decir, que autoridades son competentes para aplicar el Reglamento; DE LOS REQUISITOS es decir, que es lo que tiene que reunir o cubrir los solicitantes para la donación de un inmueble.
4. Que este Reglamento sin duda alguna, es un instrumento Legal indispensable para el Gobierno Municipal para regular todo lo que tiene que ver con la Donación de Bienes Inmuebles que son propiedad del Municipio; sin embargo de acuerdo a lo que el Cabildo en ultimas fechas ha venido resolviendo a sido la entrega de Bienes Inmuebles bajo la figura del Comodato, de ahí pues, lo que motivo a esta servidora como integrante de la Comisión de Urbanismo Ecología y Obras Publicas de que también se reglamente este termino y forme parte del referido Reglamento y con coadyuvar de ésta manera, en el trabajo colegiado de las Comisiones correspondientes.
5. Que por tales argumentos, propongo a este cuerpo Colegiado para su estudio correspondiente a través de la Comisión de Gobernación lo siguiente:

PROPUESTA

PRIMERO.- Se modifique o reforme el nombre del Reglamento de Donaciones de Bienes Inmuebles del Municipio de Ahome, para que en lo sucesivo se Denomine **“REGLAMENTO DE DONACIONES Y COMODATOS DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AHOME.”**

SEGUNDO.- Que se adicione la palabra **Comodatos** después de la palabra donaciones, en lo correspondiente a los Artículos 3; 4 Fracciones II, III y VII; 5; 7 Párrafo Segundo; 8; 9 y 10 del Reglamento de Donaciones de Bienes Inmuebles del Municipio de Ahome.

---Agrega la de la voz, que pide que esta propuesta se turne a la Comisión de Gobernación con el apoyo también por el Lic. Armenta Perea, se revise para que quede un Reglamento muy completo porque en las últimas fechas lo que están dando son Comodatos que terminan siendo donaciones a la vuelta de los años.-----

---En el uso de la palabra el Regidor Marte Nicolás Vega Román expresa, que fuera bueno que en este análisis participe igualmente las Comisiones de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

---OCTAVO---.- SOLICITUD DE LA C. OCTAVIANA CARMOLINGA INTEGRANTE DEL COMITÉ DEL DIF VALLE DEL CARRIZO “CLUB HERMANOS” DE LA TERCERA EDAD, REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN TERRENO PARA CONSTRUIR UN LOCAL PARA LLEVAR A CABO SUS REUNIONES DE TRABAJO EN LA SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ.- En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad que el mismo se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

---**NOVENO**---**ASUNTOS GENERALES**.- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Librado Bacasegua Elenes expresando, que nadamás trae un reclamo que vienen haciendo algunos Jóvenes Indígenas Deportistas del Campo Pesquero Lázaro Cárdenas, de que hay una Cancha de Usos Múltiples en el área indígena en el cual los mismo compañeros hicieron el esfuerzo de hacer esa cancha con el apoyo del Gobierno Municipal en la Administración pasada y que ellos hicieron el esfuerzo de poner la mano de obra pagar a los albañiles para que se construyera esa obra y lo único que esta haciendo falta ahí es el relleno de esa cancha de usos múltiples en donde los jóvenes indígenas practican el Deporte y que están un poco molestos por la razón de que ya tienen mucho tiempo y que no se ha llevado a cabo el relleno, y que por otro lado hay estado insistiendo para que se les apoye con porterías y tableros en esa cancha, que ha estado presente el Secretario de Obras Públicas el Ingeniero Sergio en ese lugar han hecho ya estudios para que se le de mantenimiento, alumbramiento para que se le de el alumbrado público a ese lugar, a esa cancha y que hasta la fecha no se ha llevado nada y que han estado con el los jóvenes y que afuera de la cancha practican ellos el Deporte en donde hay mas o menos el alumbrado público pero que ya está todo en concreto que es una cancha bastante grande que tiene sus andaderas por el alrededor que adentro del cuadro esta la cancha que eso es lo que le está haciendo falta y que le encomendaron que lo dijera públicamente porque lo han estado solicitando ellos, que ha estado interviniendo ante Obras Públicas, que han estado interviniendo ante Deportes y que hasta la fecha no se ha llevado a cabo y que ellos están desesperados porque es lo único que practican ellos el Deporte que es lo mas elemental que es lo que lleva a una buena conducta a los jóvenes el Deporte para que de alguna manera hicieran ellos y le comenta al Señor Presidente que intervenga para que se lleve a cabo lo que está haciendo falta en esa cancha de usos múltiples que esa es su intervención.-----

---En el uso de la palabra el Regidor Lic. Miguel Ángel Camacho Sánchez expresa, que primeramente en la Sesión de Cabildo anterior a esta el hizo una solicitud pidiendo los nombres de los Funcionarios y Personas que pidieron Permiso y que andan trabajando en las diferentes Campañas Políticas que no ha recibido la atención, y que aparte de ello que es de todos conocido los que están ahí presentes que los que han ingresado a la página Web de Internet que ha habido una serie de señalamientos en donde ignora quién los haya subido a la página en donde se señala a varios Funcionarios que están trabajando en la Administración y no han pedido Licencia que entre ellos le ha tocado ver y escuchar y casi sin temor a equivocarse las voces del Director de Ingresos Fernando Gómez Vejar con Personalidades Políticas que le han estado pidiendo favores para favorecer los intereses de un Candidato determinado, y que así también ha estado escuchando y muy lamentable de la Señora Ofelia Rodríguez la Directora de Participación Ciudadana que con un entreguismo completo al Director de COBAES al Lic. Policarpo Infante Fierro y a otras Personalidades les dice que la Dependencia está a la hora que ellos quieran y cualquier beneficio se los hará llegar para favorecer a sus Candidatos tanto al Candidato a Gobernador como al Candidato a la Presidencia Municipal, y que además también se dan cuenta que andan trabajando de manera incansable que en lugar de trabajar en beneficio del Municipio de alguna manera imparcial también la Dependencia del DIF Municipal está haciendo lo conducente, entonces el cree que aquí tiene conocimiento de que la Síndico Procurador a través de cuando estuvo su amigo Mario Ruiz como Síndico mandó un oficio a todas las Dependencias para efecto de que se abstuvieran de hacer labor partidista a favor de determinados Candidatos cosa que está viendo que parece ser que menos les ha importado, que han estado abiertamente trabajando en beneficio del Candidato a la Presidencia Municipal y a la Gobernatura, entonces cree que eso no lo pueden permitir le comenta al Señor Presidente que el la verdad le aplaude su comportamiento que el no lo ha visto que haya hecho ninguna manifestación a favor de ningún Candidato pero que si muchos de

los Funcionarios andan desbocados ayudando a diestra y siniestra con Bienes y Servicios del Municipio, entonces cree que ahí el reprobación tajantemente porque cuando él llegó aquí a la Presidencia Municipal llegó para brindarle bienes y servicios de manera generalizada a toda la Población y no para favorecer en épocas electorales a un Candidato determinado que esto es por una parte, y que aquí trae unos documentos también que es algo muy lamentable, que trae una Escritura Pública en la cual aparece a nombre de la Señora Claudia María Niño Cota Esposa del Director de Obras Públicas Sergio Rodríguez en donde tiene un Bien Inmueble en las Delicias perdón en el Real del Country de esta Ciudad con Claves Catastrales MS 14-104-016 y MS 14-104-017 las cuales forman una sola Unidad Topográfica con una superficie de 615.00 metros cuadrados de acuerdo a la Escritura Pública 14004 Volumen Cuadragésimo Octavo emitida por el Notario Público Jaime Humberto Ceceña Imperial Notario Público No. 143 de fecha 26 del Mes de Enero del 2009, que este Bien Inmueble fue adquirido en la cantidad de \$738,000.00 pesos, cosa que se le hace muy barato porque en el Real del Country por lo regular ahorita el metro cuadrado anda ahorita por alrededor de los \$3,000.00 pesos porque es un área muy privilegiada de la Ciudad, pero aunado a ello lo más lamentable es que en esa superficie se está construyendo un Bien Inmueble propiedad del Secretario General de Obras Públicas que aquí lo enseña y se los muestra que tiene un valor de acuerdo a los Peritajes y a los comentarios que les han hecho varios Arquitectos e Ingenieros alrededor ya terminada a los \$10'000,000.00 de pesos, y que eso sinceramente lo ven como un atropello a la Sociedad porque traen números reales de acuerdo a la página Web del Ayuntamiento de Ahome en donde aparecen todos los Sueldos del Municipio que ahí las trae en donde están los Sueldos de los Funcionarios y que el Secretario de Obras Públicas obtiene un Sueldo de \$52,250.00 pesos menos los impuestos le queda un Sueldo de \$40,918.12 pesos que si los multiplican por los años que tiene prestando el Servicio les da los dos años y medio hasta el día de hoy un monto de \$1'229,433.60 más los Aguinaldos se van a millón y medio esto tendría que ser sin

gastar absolutamente nada mas que invirtiéndolo en un Bien Inmueble, y que entonces el si les pide que en realidad aquí si vean a conciencia y que investiguen eso que el no está diciendo que pudiera ser dinero del Municipio mucho menos si no que con ese Sueldo no se alcanzaría a hacer un Bien Inmueble de esa naturaleza porque el conoce al igual que muchos de ustedes la Casa del Alcalde que tiene en el 20 de Noviembre y que tiene forjado toda su vida trabajando en esa área no tiene ese valor de la vivienda que está construyendo el Director General de Obras Públicas, tampoco la Casa que tiene el Alcalde por el Río Fuerte que es una Casa modesta a comparación de la que está construyendo, que la Casa que tiene el Alcalde debe tener algunos 10 metros de frente por algunos 15 o 20 metros de largo y la que tiene el actual Secretario General es de 20 de frente por 30 de fondo y el cree que aquí si hay una desigualdad completa sobre ello y que ahí tiene las pruebas que le va a ser llegar al Señor Alcalde una copia de ella para que la vea que no están hablando por hablar, que están hablando con pruebas sobre ello y que es algo muy lamentable, porque aquí hay muchos compañeros de ellos Regidores que tienen muchos años trabajando en el Servicio Público se refiere a su amigo Felipe Velazquez que tiene muchos años y que tiene su profesión a parte que tiene su trabajo en el Hospital General que también tiene su Consultorio Médico y como Funcionario Público y que el no le ha visto una Casa tan ostentosa como la que está viendo ahí, entonces si piden que esto se aclare porque una Casa de esas ojala que casi se atreve a decir que ni el Gobernador la tiene, a comparación de la que se está haciendo ahorita con esto, entonces comenta que le vayan entrando a conciencia de que aquel está trabajando mas, pero que si pide a sus compañeros ahí que eso es una Denuncia que están proponiendo para que sea analizada a conciencia porque no se vale que Funcionarios en dos y medio tengan propiedades de esta magnitud cuando su sueldo no les alcanza para ello.-----

---En el uso de la palabra el Regidor Lic. José Concepción Beltrán Vega expresa, que el no había pensado hacer uso de la voz pero

viendo que su amigo el Lic. Camacho hace declaraciones mas que mediáticas y que la vez pasada le dijeron que ahí están las Instituciones para que el ponga las Denuncias correspondientes ya de forma Legal de forma seria porque el andado ayer en el Poblado No. 5, le reporta la Comisaria Municipal que se encontró 3 Camionetas de SEDESOL FEDERAL y que andaban adentro de la Comunidad y ella como Comisaria Municipal les preguntó que que andaban haciendo? Respondiéndole que solo andaban viendo las necesidades que tiene la gente haciendo un levantamiento, que casualidad que a 5 o 10 días de la Elección andan bien preocupados por la necesidad de la gente, y que el se pensaba quedar cayado que no lo pensaba expresar públicamente porque le dijo que si había tomado las Placas de las Camionetas, que si les había tomado fotos a ellos? Entonces el le respondió que ella no le da elementos para hacer una Denuncia formal, y que lo mas lamentable fue que ella se fue a su casa y que al rato volvieron a la casa de ella como Comisaria Municipal y le llevaron un Documento que les firmó el esposo de ella y le pidieron el Sello y como ahí estaba el Sello y como en otras ocasiones cuando van y pagan el 70 y mas hay que sellarles un documento que certifica que la Autoridad Municipal está validando que si hicieron la entrega del recurso pues el Señor les firmó sin ninguna malicia y el comenta que no hay que picarse los ojos que los de los azules andan desatados y les aprendieron bien y rápido pero bueno le comenta que se ven el 4 de Julio ahí los invita a que después del 4 de Julio sigan con esta misma armonía.-----

---Enseguida en el uso de la palabra responde el Lic. Camacho a su amigo Concepción, que cree que merece sus respetos el pero que aquí son Funcionarios del Municipio y que ellos están para defender los intereses del Municipio primeramente que cuando ellos llegaron y protestaron aquí vienen a defender los intereses del Municipio y que el señalamiento que el está haciendo son de Servidores Públicos del Municipio que están trabajando de una manera injustificada para favorecer a un Candidato que aquí no hay vuelta de hoja que nomás lo que el pide es que le vayan bajando a esto que vayan diciéndole a

los Funcionarios que anden haciendo cosas buenas que parezcan malas o malas que parezcan buenas, porque si quieren entrarle a esto que pidan Licencia porque alcabo están a una Semana que pidan Licencia y que hagan todo lo que tengan que hacer pero que si por respeto a la Ciudadanía les piden un algo a la Campaña Política que están haciendo para favorecer un Partido Político a tras de un Puesto Público, es cuanto.-----

Acto continuo en el uso de la voz el Regidor Ing. Marte Nicolás Vega Román expresa, que le comenta al Regidor Camacho, que en lo que a el le corresponde que se refirió al Director de Ingresos como tiene cierta relación con ellos como Comisión de Hacienda, que el Director de Ingresos Fernando Gómez, es cierto que le habla mucha gente para tratar de pedirle descuentos mas que nada en los Prediales, y que es responsabilidad de el atender a cualquier Persona que le hable, que no están hablando ni de Partidos ni de Colores de nada que cualquier Persona que le hable tiene que atenderlo que ya los descuentos están muy limitados para hacerlos que la misma Ley se los marca que ellos lo saben como Comisión de Hacienda, que ya hubo ciertas llamadas con el y tiene que atenderlos definitivamente, y en lo que corresponde al otro señalamiento se le hizo muy raro que primero saco una Casa muy bonita que era de cierta Persona que el no conoce y que luego hace una referencia de un sueldo y un salario de otra Persona que si bien es cierto son esposos, que en este caso le dice que a la Señora el no la conoce y no sabe si trabaja o no, y que en su caso particular su Señora trabaja y que a veces gana mucho mas que el y que el no ve que sea referencia buena esa, hacer un señalamiento tan serio sin estar bien sustentado.-----

---En el uso de la palabra la Regidora Lic. María del Socorro Calderón Guillén expresa, que ella cree que si es muy grave porque todos, todos lo ven que el aparato gubernamental aquí en el Municipio está operando abiertamente que ya no se cuidan de nada, pero que lo mas triste de todo esto es que ellos ni en la calidad de Regidores y ella dice esto porque le ha hecho peticiones a Sergio

sobre la gente de que necesita un viaje de grava de que necesita un apoyo de ahí de Obras Públicas y que le crean y aquí les dice a todos que jamás jamás le ha respaldado con un apoyo, que una vez vino ella con el Presidente para que le apoyara a una Líder de Colonia un viaje de gravon y que se lo firmó inmediatamente fue y lo llevó y que le crean que hasta el momento no ha habido respuesta le comenta al Señor Presidente y que de esto hace como 6 Meses, que entonces considera injusto que desvíen los recursos que son de los Ciudadanos de este Municipio de Ahome para usos Personales para enriquecerse ellos para hacerse sus casas ellos y lo considera injusto porque de verdad ella cree que deben de demostrar buena honestidad cada uno de ellos sean Regidores o sean Directores, Funcionarios Públicos que se deben de sujetar realmente a su sueldo y que no sean la verdad que abusen de lo que tienen en sus manos para usos Personales, y le pide al Señor Presidente que los apoyos que se pueden dar en Obras Públicas para gente que tienen muy pobres en este Municipio se hagan y no que quieran economizarse para sus usos Personales.-----

---Hace uso de la palabra la Regidor Lic. Eloisa Castro Higuera expresando, que si bien lo que acaba de decir el Lic. Camacho es una acusación muy seria por lo cual ella pide que se le haga una investigación de fondo que aquí el Cabildo están para ello, que están para exponer la problemática de cualquier situación que competa al Municipio, que ha dejado mucho que desear el Ingeniero Sergio Rodríguez desde que inició esta Administración, que se ha hablado que han sido pocos los favorecidos con la Obra Pública en cuanto al ejercicio a la aplicación de los recursos que están destinados para Obra Pública, de la calidad de la obra, que la verdad esa construcción de alrededor de 600 y tantos metros cuadrados deja mucho que pensar y que para eso hay que disipar cualquier situación que se esté llevando a cabo de forma irregular o que se estén utilizando recursos que son propiedad del Municipio, y ella pide que se abra una investigación independientemente si la Señora funge como Propietaria de ese Inmueble, que ella no conoce a la esposa

del Ingeniero Rodríguez que no pueden hacer ninguna conjetura pero si pide ella que se abra una investigación por todo lo que se ha vivido en esta Administración entorno al Ingeniero Rodríguez, respaldando también lo que acaba de decir la Licenciada Socorro Calderón que en pocas ocasiones que son muy contadas cuando se le ha apoyado a alguna gestión que manda su Servidora que tiene ella que acudir al Presidente Municipal para que se le de curso a gestiones que ella ha enviado, que hay gestiones y que las puede pedir y exhibirlas donde son contadas que si acaso 3 o 4 en todo lo que va de la Administración y que a las pruebas se remite que a las pruebas se remite de que son muy contadas las gestiones que han salido y que las que han salido han salido porque ella recurre al Presidente Municipal para que les de el trámite y curso correspondiente que son gente efectivamente de muy bajos recursos y que para eso hay recursos destinados para cumplir con esas necesidades, entonces ella pide que se abra la investigación en torno a este Inmueble.-----

---Acto continuo hace uso de la palabra la Síndico Municipal Cristina Astorga Astorga manifestando, que le quiere decir al Regidor Camacho que con mucho gusto girarán otro oficio de parte del Síndico Procurador para que se abstengan los Funcionarios de hacer cualquier proselitismo, pero también le quiere decir que tienen un Funcionario de Segundo Nivel que es el Profesor Alonso Valenzuela Pareja de la Compañera Socorro Calderón Guillén trabajando en los Puestos Fijos y Semifijos y que de ahí si han recibido Denuncia porque los está hostigando y pidiéndoles cooperación y a los Señores de JAPAMA también a los Funcionarios de Primero y Segundo Nivel que cooperen para el Partido Blanquiazul, y que ella no está diciendo que está de Permiso o que está de Vacaciones solo está diciendo que viene gente a poner Denuncia en contra del Profesor porque los está hostigando para que voten a los Puestos Fijos y Semifijos y le comenta a la Regidora que si mas no recuerda apoyo y dijo que era injusto lo que se les estaba cobrando de piso, mas sin embargo no ve que es injusto que con

trabajo tienen para comer sus hijos menos para darle a un Partido Político y comenta que con todo respeto aquí no están en un Proceso Político que están en un Cabildo y ella les pide respeto y que se tenga que hacer de las estancias correspondientes las Denuncias que se tengan que hacer y que al Regidor Camacho con mucho gusto el demuestra lo que está haciendo y lo que está diciendo porque ya no se vale que estén cuestionando y atacando en igual de sacar al Municipio adelante, el dice que el Gobierno Federal que están viendo lo del Gobierno Municipal no Federal pregunta en donde están trabajando los de la SEDESOL? Que están trabajando en el Municipio de Ahome que están trabajando para los Ahomenses y ahí si ven que si hay Delitos Electorales que andan las de SEDESOL las Coordinadoras repartiendo en la Higuera de Zaragoza y que ayer vinieron precisamente de la Contraloría y que fue informada de eso que andan repartiendo Block y Cemento pidiendo el voto, que andan repartiendo Mufas pidiendo el voto, andan pidiendo el voto para los Programas de Oportunidades y de los 70 y mas y está comprobado con fotos y con pruebas y que ellos no hacen eso, lo están haciendo porque aquí están levantando un falso con una Casa que realmente ellos no tienen porque meterse en lo Privado, que si el Señor Sergio y su Esposa tienen una Casa o no la tienen es cosa de que aquí se viene a trabajar.-----

---Hace uso de la palabra el Regidor Ing. Marte Nicolás Vega Román manifestando, que si bien le dice a su Compañera Eloisa que estuvo hablando del Director de Obras Públicas y que ahí está mezclando las cosas y que no hay que confundir a la gente, dice que no han hecho obra a causa de eso está equivocada que se ha hecho mucha obra en esta Administración mucha obra y que van a cerrar esta Administración haciendo mucha mas obra que nada mas en el Mes pasado se invirtieron mas de 30 millones de pesos en obra y que entonces hay que hacer una corrección a eso y si no hay que analizar los números para que se informe bien, y que también que no se diga que no se ha dado beneficio a gente porque incluso a gentes aquí presentes han sido beneficiados que hagan memoria y no hay

que hacer tantos señalamientos porque no se vale eso de hacerlos aquí.-----

---Acto continuo en el uso de la palabra el Regidor Cutberto Sánchez Gámez expresa, que en verdad el no tenía pensado participar hoy en Asuntos Generales pero que viendo una situación que se quiere retomar como un efecto mediático, que están los Compañeros de Prensa para llamar la atención para el día de mañana salir en la Radio, Periódicos y todo esto el cree que este no es el espacio para situaciones de igual naturaleza, porque simple y sencillamente el siente que cuando hay que hacer señalamientos, acusaciones, desvío de recursos y situaciones de igual naturaleza se debe de tener los elementos y el sustento necesario para llevarlo a cabo, pero también el cree que por respeto a la Sesión de Cabildo si están en Asuntos Generales que ok lo pueden hacer mención a ello pero que también se quede claro que hay instancias que son las encargadas de llevar a cabo las investigaciones a cualquier señalamiento que el va a hacer si no tiene el sustento pues que no se vale porque simple y sencillamente muchas veces el en lo personal con el Ingeniero Sergio Rodríguez el respeta y reconoce el trabajo de el porque a cuanto en ocasiones ha solicitado su apoyo en Infraestructura Educativa para las Escuelas el todo el tiempo lo ha apoyado, que el no tiene porque hacer ningún señalamiento en ese sentido y que si hay algo en contra de el que sean las instancias correspondientes las que se encarguen de hacer esa investigación y sancionarlo en su defecto.-----

---En el uso de la palabra la Regidor Lic. Eloisa Castro Higuera expresa, que nadamas decirle al Ingeniero Marte Vega, que en ningún momento ella dijo que no se estaba realizando obra en el Municipio, dijo que ha sido muy cuestionado el trabajo, el desempeño del Ingeniero Rodríguez por obra de mala calidad y que mejor muestra que acudir a las obras que ha realizado la Secretaría de Obras Públicas o las Empresas que se han contratado donde pueden contactar en el lugar como está la calidad de la obra que se

ha realizado, que otro asunto es el pedirle al Secretario que tenga a bien informarle a cerca del trabajo que iba a realizar la Comisión de Hacienda referente a las Casetas Telefónicas, que avances se han llevado a cabo, que tratamiento especial se le ha dado o se le está dando, si hay un Convenio o no para no estarles cobrando piso a todas esas Casetas que están en la Vía Pública, le pide tenga a bien informarle así como también de los Ataúdes de la problemáticas que está viviendo la gente de Jiquilpan.-----

---En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que aquí está el Ingeniero Marte Vega que preside la Comisión de Hacienda y le pide que informe que se va a hacer en lo del cobro de piso; interviniendo el Ingeniero Marte Vega para decir a la Regidora Lic. Eloisa que cuando quiera información le pregunte y con mucho gusto la tendrá que no hay necesidad de llegar aquí a la Sesión de Cabildo, que lo que le está preguntando al Señor Secretario se lo podía haber preguntado a el a la hora que quiera, que ya están trabajando sobre eso que no con la prontitud que ella desea, pero que ya se le dio instrucciones al Director de Ingresos al que hicieron mención ahorita también para ver de que manera llevar a cabo esos cobros, que son acciones ejecutivas que ellos como Cabildo no participan en eso y que aun así si hubo un antecedente anterior en donde se les quiso cobrar a TELMEX y que el Municipio perdió el caso, le comenta que están trabajando en eso y que con mucho gusto si quiere acompañarlo con mucho gusto lo puede hacer.-----

---Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento expresa, que en relación a la Fábrica de Ataúdes, se instruyó al Director de Inspección y Normatividad quién de antemano informó que ya estaba trabajando en eso, y encuentra que dicha negociación no cuenta con el Uso de Suelo, entonces se le está pidiendo al Director de Desarrollo Urbano que proceda en consecuencia de ser necesario se habrá de clausurar por esas instancias ese negocio si no cumple con lo establecido en la normatividad, respondiendo la Regidora Licenciada Eloisa Castro al Ingeniero Marte Vega, que no quiere

que parezca un pleito de dimes y diretes aquí, que este Cabildo merece respeto, que ella pidió esa información porque precisamente todos aquí presentes la propuesta la hizo el Licenciado Perea de en la próxima Sesión de Cabildo dar respuesta, y es por eso que aquí está exigiendo esa respuesta, y sabe lo ha buscado y no había tenido la oportunidad de platicarlo porque esa información se quedó que se iba a hacer de parte del Secretario, que no es nada de que se tenga que andar exhibiendo el trabajo que realizan, pero que aquí si están para rendirle cuentas al pueblo, que aquí mismo lo va a exigir, que si no tiene el uso de suelo esta Empresa, que se espera que se proceda en consecuencia, porque ellos están aquí para hacer valer y cumplir las Leyes y Reglamentos que están en su Municipio y que al parecer esto no está pasando, y le pide al Alcalde que por favor gire instrucciones y que se actúe en consecuencia, que de no contar con el uso de suelo que hay que proceder inmediatamente.-----

---En el uso de la palabra el Regidor Lic. Efrén Lerma Herrera expresa, que la vez pasada en su intervención señaló que la Sindica Procuradora es la instancia fundamental tiene que velar por el cumplimiento de los deberes de los funcionarios, que todos en el Municipio Ciudadanos, Funcionarios, Regidores tienen su corazoncito y sus preferencias electorales y que son normales pero que eso no les exime de que cumplan con sus responsabilidades y que no se necesitan mucha investigación que los que han estado viniendo ven la ausencia de Funcionarios y ven la soledad del Palacio que entonces el cree que es un tema para echarle una visitadita a las Dependencias y checar que se esté cumpliendo, que el es lo que quería dejar claro y que cada quién se atenga a sus responsabilidades.-----

---En el uso de la palabra el Regidor Ignacio Osuna Osuna expresa, que la verdad hay cosas que a ellos les interesa escuchar como propuestas de sus compañeros Regidores y con mucho respeto otras veces hasta pierde la seriedad y la calidad del Cabildo porque temas que no corresponden aquí se traen aquí pero que el entiende ahorita

que son tiempos electorales son tiempos de que hay que llamar la atención de una manera u otra, que el la verdad puede pecar de ignorante en muchos aspectos como puede ser el ser Abogado pero cree el que pruebas de esas testimoniales como una acusación mediática y pública no sirve de nada, que le llama la atención el Debate que hubo entre los 2 Candidatos en donde salió el mismo señalamiento pero que ahora fue a la inversa y que siente el que hay muchas cosas de valor y que los está involucrando a todos, respeta con mucha atención aquí la declaración que hace su Compañera Eloisa como parte de la Comisión de Obras Públicas, pero que los lleva entre los pies como se dice vulgarmente a todos y principalmente a la Administración que encabeza el Presidente, porque el quiere decirle que como parte de esa Comisión, ahorita la gente que anda en Campaña si se da cuenta de la Obra que se ha hecho y muchísima en las Colonias, Sindicaturas, Ejidos, que mucha gente critica y reniega y la verdad que no conoce ni lo que se está haciendo en el Municipio, que si ellos van ahorita a los Ejidos que son 84 Ejidos cree el que no hay un solo Ejido en donde no haya la huella y la presencia de esta Administración, que en muchísimas Colonias la verdad que el como Regidor desconocía lo que se estaba haciendo, y con mucha atención ha visto esto pero que es fácil de confundir a la Sociedad, pero el cree que la Sociedad está muy madura mas de lo que ellos creen y que está muy informada de todo, entonces porque no se ve esto con seriedad y siguen como tal porque no cree que esta obra de ese señalamiento que se da de este Funcionario con todo respeto se haya hecho de la noche a la mañana y resulta que faltando 15 días para las elecciones pues es motivo de propaganda, entonces el cree que existen los tiempos, las formas y el cree que el querer llamar la atención es importante también y que el si les pediría con todo respeto de que no se fueran todos entre los pies si hay elementos de juicio, Dependencias, evidencias que sean otros los que los usen porque lamentablemente o afortunadamente cualquier inspección que viene resulta que la pasan, que entonces ya no es responsabilidad de ellos como Cabildo cuando hay otras instancias en donde califican el desarrollo de los Funcionarios

Públicos y las están pasando y con mucho respeto si les dice que no está de acuerdo en que no se ha hecho obra que sobre la calidad hay otras Dependencias que las evalúa que es el IMPLAN el Plano Regulador y que hay muchas cosas que se están haciendo, y la otra le comenta al Señor Presidente que en la Sesión anterior ellos le solicitaron al mismo Compañero Sergio de un hoyanco que se encuentra en la Carretera antes de llegar a Bachomobampo, que le dieron seguimiento y se puso de acuerdo con la gente del Módulo Sevelbampo y los del Sevelbampo dijeron que lo iban a reparar y es hora que no se ha reparado y que la verdad puede haber algún accidente lamentable a consecuencia porque es un hoyo muy grande al lado derecho de aquí al entrar a Bachomobampo principalmente para la gente que no conoce el Camino y no conoce para aquel rumbo entonces está pegado que la verdad cabe una llanta completa pegado a un Dren y la verdad que los Campesinos ya los han acusado y que muchísimo tiempo tienen en eso, y que sobre lo otro le dice que el sobre delitos electorales o no delitos electorales, quién denuncia y quién no denuncia que la verdad allá con ellos en Bachomobampo 1 fueron arrancados de tajos todos los Cartelotes del Candidato a la Gobernatura, que tienen a la gente de SEDESOL todos ofertando su Política y su propuesta de que engancho a la gente de que se les va a dar Oportunidades, de que se va a aumentar el 70 y mas, de que si votan por el Partido Contrario se les va a retirar el apoyo de Oportunidades y el cree que cada quién está haciendo su lucha a su manera y quién tenga elementos de juicio para denunciarlos pues que los demande.-----

---Acto continuo hace uso de la palabra el Regidor C.P. Alfonso Valdez Armenta expresando, que de manera reiterada se ha manifestado en este Cabildo en lo relativo a la obra constante que se está haciendo y lo ha dicho que tienen un Municipio muy próspero gracias a las Finanzas sanas y al manejo escrupuloso de las mismas, que tienen un Tesorero eficiente que cuida mucho el dinero lo ha dicho, por el ambiente que priva en el exterior le comenta al Señor Presidente y le quiere pedir a el su intervención en lo relativo a lo

que ha manifestado aquí el Regidor Miguel Ángel Camacho, que el dijo que existe una Escritura del Notario Público Jaime Humberto Ceceña Imperial la No. 14004 en la cual la Ciudadana Claudia María Niño Cota adquirió un Bien Inmueble en el Mes de Enero del 2009, que el desconoce quién es la Ciudadana a que se ha referido, pero que en ese Inmueble se está construyendo una Casa de 2 Pisos y que existe una presunción en cuanto al valor de la misma, que aquí no pueden ellos hacer juicios de ninguna manera, pero que dado la Persona involucrada el le pide a el con todo respeto una aclaración al respecto por el bien de ellos mismos como un Cuerpo Colegiado y por su Administración y que para terminar le reitera que mes con mes se están haciendo Obras y que bueno porque eso es muy saludable para la Sociedad y que tan solo en el Mes de Mayo la Cuenta que acaba de revisar en lo concerniente a Pavimento fueron en números redondos \$2'800,000.00 pesos en los diferentes rumbos de la Ciudad que hasta aquí queda su participación; sigue agregando el de la voz que por estricto justicia nadamas le queda muy claro que la Regidora Eloisa Castro, no mencionó que se ha dejado de hacer Obra que no lo mencionó que en ningún momento lo mencionó.-----

--- DÉCIMO SEXTO.--- CLAUSURA DE LA SESIÓN.--- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:27 once horas con veintisiete minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

ESTEBAN VALENZUELA GARCÍA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

MARIO AUGUSTO MONREAL LOERA

DR. FELIPE ESTEBAN DE LA SANTÍSIMA
TRINIDAD VELÁZQUEZ ZAZUETA.

IGNACIO OSUNA OSUNA

JOSÉ ALFREDO GARCÍA PADILLA

LIBRADO BACASEGUA ELENES

MARTE NICOLAS VEGA ROMÁN

PROFR. CUTBERTO SÁNCHEZ GÁMEZ

NOÉ FORTINO LOZOYA VIZCARRA M. DEL SOCORRO CALDERON GUILLÉN

ALICIA MARIA SANCHEZ ARELLANO

JOSÉ CONCEPCIÓN BELTRÁN VEGA

MINERVA PATRICIA IRIGOYEN GRANADOS LIC. ELOISA CASTRO HIGUERA

C.P. ALFONSO VALDEZ ARMENTA

LIC. MIGUEL ANGEL CAMACHO SANCHEZ

CARLOS JESUS ARMENTA PEREA

EUFEMIO GASTELUM TORRES

EFREN LERMA HERRERA

C. CRISTINA ASTORGA ASTORGA

LIC. BETHOVEN PACHECO GUTIERREZ

SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 82
DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2010.-----**